

Acta No 5 de Odontología
14 de Mayo de 2008

Hoy 14 de Mayo de 2008 siendo las ----- a. m., se inicia la reunión con el personal médico que conforma el Subcomité de Odontología la Dra. Gilda Chanis de Crespo, Dra Ángela Vásquez, el Dr. Arodys Almanza, el Dr. René Luciani, el Dr. Iván Díaz, la Ing. Olga Romero del Minsa, el Dr. Humberto Olarte del MINSA y los siguientes proveedores: Marlenys Valencia de Denti-clínica, S. A., Rene Vega de Bio-Materiales, nen para la homologación del siguiente equipo:

**EQUIPO DENTAL COMPLETO ELECTROHIDRAULICO CON UNIDAD TIPO CARRITO
FICHA TÉCNICA 71676.**

Descripción: De una misma casa manufacturera, incluye Sillon dental con lámpara de luz fría, escupidera, succión con sistema tipo ventury. Unidad tipo carrito con jeringa trifuncional, piezas de mano de alta y baja velocidad. Banquillos ergonómicos para operador y asistente. Instalación y garantía en piezas y mantenimiento.

Sillón:

- ✓ Sistema de elevación electrohidráulico
- ✓ Con sistema electrónico
- ✓ Con base giratoria
- ✓ De 1.80 a 2.10 metros de largo al estar extendido
- ✓ Las partes metálicas expuestas deben estar cubiertas con pintura a polvo o epóxica libre de plomo que resista los químicos y detergentes no corrosivos
- ✓ La tapicería del asiento, respaldo y cabezal debe ser de foam contorneado, totalmente ergonómico, cada uno de una sola pieza
- ✓ El asiento, respaldo y cabezal deben ser forrados en vinyl reforzado de una sola pieza, sin costura, resistente a químicos, detergentes, germicidas (no corrosivos ni abrasivos) y humedad, según indicaciones del fabricante
- ✓ Debe tener cubierta plástica de fácil remoción en el área de los pies
- ✓ Debe tener control de pie o pedal integrado que ejecute todos los movimientos (ascenso y descenso de la base y el respaldar y auto retorno). Si incluye control manual, debe ser de membrana o diafragma, de superficie lisa, sin poros o ranuras, resistente a líquidos, aerosoles y agentes químicos de limpieza (no corrosivos ni abrasivos), y que permita movimientos de ascenso y descenso de la base y el respaldar y auto retorno.
- ✓ La parte eléctrica del sillón debe ser de 110/120 voltios. 60 hertz.
- ✓ Cabezal ergonómico, doblemente articulado para permitir el apoyo de la cabeza sobre el respaldar a niños y personas de muy baja estatura.
- ✓ El apoya brazo del sillón debe facilitar el acceso a discapacitados. Si consta de un apoya brazo de más de 30 cm o 12 pulg, éste debe poder desplazarse hacia arriba, hacia abajo o a un lado.

Unidad tipo Carrito:

1. Unidad dental tipo carrito con cuatro ruedas,
2. De superficies lisas, sin poros, con ángulos redondeados,
3. Que contenga colgadores asépticos sin quiebres o ranuras, para jeringa trifuncional y piezas de mano.

4. Agarradera o tirador que pueda forrarse con barrera protectora.
5. Porta bandeja plástico o metálico, si es metálico debe ser laqueado o con pintura a polvo o epóxica libre de plomo, resistente a los químicos y detergentes normalmente utilizado según las normas de bioseguridad
6. Con colgadores independientes para las piezas de mano
7. Sistema con recipiente presurizado de agua limpia para piezas de mano y jeringa triple,
8. Sistema de lavado de tuberías (flush system),
9. Sistema de refrigeración por agua de no retracción.
10. Debe incluir: y jeringa trifuncional de punta intercambiable esterilizables en autoclave.

Escupidera:

1. Porcelanizada o de poliuretano
2. Adosada al sillón dental
3. Con irrigación
4. Con regulador de agua automático, semi-automático o manual.
5. Controles independientes para llenado del vaso e irrigación.
6. Debe ser de fácil limpieza y cumplir con las normas vigentes de bioseguridad.
7. Resistente a químicos y detergentes no corrosivos ni abrasivos
8. Las mangueras para el eyector de saliva y alta succión deben ser asépticas, totalmente lisas.
9. Debe incluir colgadores de tipo aséptico para eyector de saliva y para cánulas de alta succión.

Succión con eyector tipo ventury:

1. Control de activación
2. Manguera de polietileno de 1/4 a 3/8 de pulgada, lisa, reforzada
3. Válvula ventury
4. Boquilla con regulador y filtro.
5. Una manguera de 1/2 pulgada para conectarse a la succión central
6. Con recolector de sólidos y una boquilla de cirugía

Lámpara de luz fría para equipo dental:

1. De superficies lisas
2. Brazo articulado con soporte adosado al sillón dental
3. Sin uniones de bordes y con ángulos redondeados
4. Manubrios independientes para facilitar la instalación de barreras protectoras.
5. Debe tener movimiento horizontal, vertical y debe pivotar.
6. Superficies tratadas con pintura a polvo o epóxica libre de plomo.
7. Mínimo dos intensidades de luz (1) una de 6,000 lux mínimo y la otra no menor de 20,000 lux.
8. Iluminación con patrón de luz sin contornos oscuros o amarillos.
9. Palanca de encendido tipo extra largo para instalación de barrera de protección.
10. Bombillo halógeno

Banquillo ergonómico para operador:

1. Con base neumática y giratoria
2. Altura ajustable
3. Respaldo lumbar ajustable
4. Tapizado de vinyl liso reforzado de una sola pieza, sin costuras
5. Con cinco o más ruedas.

Banquillo ergonómico para asistente:

1. Con base neumática y giratoria
2. Altura ajustable
3. Con o sin brazo abdominal ajustable. Si no tiene brazo abdominal, debe tener respaldo lumbar ajustable
4. Tapizado de vinyl liso reforzado, de una sola pieza sin costuras
5. Con cinco ruedas y aro de apoyo para los pies.

Pieza de mano de alta velocidad (f.t. 70394):

de acero inoxidable quirúrgico, esterilizable en autoclave de 121 a 135°C, con velocidad de rotación desde 280,000 r.p.m.; con superficie que permita una fácil limpieza del mango, sin ranuras pequeñas, con ranuras tipo festón, balinera silenciosa, con herramienta para cambiar la fresa, esterilizable en autoclave o con sistema con botón para cambiar la fresa. De dos o cuatro salidas; tamaño de la cabeza de 10 a 13mm de diámetro y peso entre 46g a 56g.

Pieza de mano de baja velocidad:

1. Iniciando en 0 rpm y cuya revolución máxima este entre 6,000 rpm y 30,000 rpm
2. De acero inoxidable quirúrgico
3. Esterilizable en autoclave
4. Que acepte contra ángulos universales ya sea desechables o esterilizables en autoclave.
5. Con superficie de fácil limpieza
6. Sin ranuras pequeñas
7. Con ranuras tipo festón
8. Conector de dos o cuatro salidas

OBSERVACIONES:

La empresa a la cual se adjudique el equipo se compromete a brindar, al momento de la entrega lo siguiente:

- 1- Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, siempre que se utilice según las instrucciones del fabricante, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
- 2- Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
- 3- Un (1) ejemplar de manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
- 4- Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses, durante el periodo de garantía.
- 5- Brindar entrenamiento completo del uso y mantenimiento a todo el personal

usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: odontólogos y asistentes.

- 6- Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 24 horas mínimo (en tres días), al personal técnico de Biomédica que tendrá a su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía.
- 7- Certificación de la empresa que entrega el equipo de mantener piezas de repuesto por un período de 5 años mínimo.
- 8- Presentar información del fabricante que indique que los equipos cuenta con la aprobación de alguna de estas normas de comercialización y calidad: FDA o TUV o CSA o CE.
- 9- Presentar información del fabricante que indique que los equipos cuentan con la aprobación de alguna de estas normas de pruebas de sistemas eléctricos y procesos de fabricación: UL o IEC o ISO9000.
- 10-Certificación emitida por la empresa de que el equipo es nuevo y no reconstruido.

Continuamos con el equipo:

LAMPARA ULTRAVIOLETA PARA ESTERILIZAR AMBIENTE
Ficha técnica 71678

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

1. Que se pueda instalar en el techo o pared
2. De 12-20'' de largo aproximadamente
3. Con campo de acción de 3 metros mínimo
4. 110 voltios y 25 watts

OBSERVACIONES:

1. Garantía en pieza de mano y mano de obra de un (1) año a partir de la instalación y funcionamiento del equipo
2. Manual de operaciones en español
3. Entrenamiento al personal encargado del manejo del equipo, sin costo adicional para la institución
4. Certificación del fabricante que confirme la disponibilidad de repuestos por un mínimo de 7 años
5. Cumplir con los estándares internacionales de aseguramiento de la calidad y comercialización.

Siendo las 11:50 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Nombre	Empresa o Institución
